



**TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS DEL
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

ACTA N° 12-2017-TSC-OSITRAN

En Lima, siendo las 09:00 horas del 19 de mayo de 2017, en el local ubicado en Calle Los Negocios N°182, Surquillo, el Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos sesionó con la asistencia de las señoras Ana María Granda Becerra y Roxana María Irma Barrantes Cáceres, y del señor Rodolfo Castellanos Salazar. Asimismo, asistió el señor Tito Jiménez Cerrón, en calidad de Secretario Técnico.

I.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión, se dio lectura al proyecto de Acta N° 11-2017-TSC-OSITRAN, correspondiente a la sesión presencial del 27 de abril de 2017, el cual fue aprobado por los integrantes del Tribunal.

II.- DESPACHO

La Secretaría informó a los miembros del colegiado respecto del ingreso de los expedientes N°42-2017-TSC-OSITRAN al 55-2017-TSC-OSITRAN, los cuales fueron elevados entre el 26 de abril y 15 de mayo del 2017.

III.- CITACIÓN A AUDIENCIAS

La Secretaría Técnica comunicó al Tribunal que corresponde citar a las partes a las audiencias de conciliación y vista de la causa de los expedientes 204-2015-TSC-OSITRAN, 174-2015-TSC-OSITRAN, 208-2015-TSC-OSITRAN, 121-2015-TSC-OSITRAN, 66-2015-TSC-OSITRAN, 177-2015-TSC-OSITRAN, 197-2015-TSC-OSITRAN, 169-2015-TSC-OSITRAN, 161-2015-TSC-OSITRAN, 179-2015-TSC-OSITRAN, 125-2015-TSC-OSITRAN y 201-2015-TSC-OSITRAN.

El Tribunal dispuso que se cursaran las notificaciones correspondientes, a fin de impulsar los referidos procedimientos.

IV.- AUDIENCIAS CITADAS

La Secretaría Técnica informó que estaban programadas las audiencias de vista de la causa de los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTE N° 99-2015-TSC-OSITRAN: EL PACIFICO AGENCIA DE ADUANAS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.



- ✓ EXPEDIENTE N° 106-2015-TSC-OSITRAN: MAXIMA INTERNACIONAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 119-2015-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 101-2015-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANA TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 01-2015-TSC-OSITRAN: ADM ANDINA PERU S.R.L. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 69-2015-TSC-OSITRAN: TMA S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 74-2015-TSC-OSITRAN: COSMOS AGENCIA MARITIMA S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 109-2015-TSC-OSITRAN: ADUAMERICA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

A las audiencias relacionadas con los expedientes N° 99-2015-TSC-OSITRAN, 119-2015-TSC-OSITRAN, 101-2015-TSC-OSITRAN y 01-2015-TSC-OSITRAN asistieron únicamente los representantes de la parte apelante quienes presentaron sus informes orales. Las audiencias relacionadas con los expedientes N°106-2015-TSC-OSITRAN, 69-2015-TSC-OSITRAN, 74-2015-TSC-OSITRAN y 109-2015-TSC-OSITRAN fueron llevadas a cabo sin la presencia de los representantes de ambas partes.

V.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado los proyectos de resolución final de los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTE N° 39-2017-TSC-OSITRAN: ALEXIS ANTONIO SAAVEDRA CHAVEZ contra GYM FERROVÍAS S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 196-2015-TSC-OSITRAN: RODOLFO DE AMAT LOZA contra LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.
- ✓ EXPEDIENTE N° 72-2015-TSC-OSITRAN: TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 107-2015-TSC-OSITRAN: ADUAMERICA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 12-2016-TSC-OSITRAN: INVERSIONES MARÍTIMA DEL PACÍFICO SUR S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 16-2016-TSC-OSITRAN: LA VIGA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.



- ✓ EXPEDIENTE N° 269-2016-TSC-OSITRAN: OCEANO AGENCIA MARITIMA S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 059-2015-TSC-OSITRAN: MAERSK LINE PERÚ S.A.C. contra DP WORLD CALLAO S.R.L.

Luego de deliberar respecto de cada caso presentado en agenda, los proyectos de resolución final fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones realizadas por los miembros del Tribunal, quedando expeditos para su suscripción.

Asimismo, la Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado el proyecto de Resolución mediante el cual se declaraba improcedente por agotamiento de la vía administrativa la solicitud de nulidad presentada por el señor Jorge Alejandro Balboa Vergara contra la Resolución N° 1, emitida por el TSC en el expediente N° 107-2014-TSC-OSITRAN. El referido proyecto de resolución presentado también fue aprobado por unanimidad con la incorporación de las observaciones respectivas, quedando expedito para su suscripción.

Finalmente, el secretario técnico también puso en conocimiento de los vocales la Carta presentada en el expediente N° 05-2015-TSC-OSITRAN por APM Terminals Callao S.A., mediante la cual solicitó la nulidad de oficio de la Resolución Final que declaró la aplicación del Silencio Administrativo Positivo en el referido expediente, en la medida que referían haber cumplido con ampliar el plazo para resolver el reclamo dentro del plazo legalmente previsto, a efectos de lo cual adjuntaron la fotocopia del cargo del documento mediante el cual habrían notificado a la apelante de la ampliación del plazo para resolver el reclamo. Al respecto, los miembros del Tribunales encargaron a la Secretaría Técnica procediera a realizar los requerimientos de información correspondiente a fin de evaluar la validez del documento presentado por APM Terminals Callao S.A.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:00 horas, la señora Vicepresidenta procedió a levantar la sesión.

Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar
VOCAL
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN

Roxana María Irma Barrantes Cáceres
VOCAL
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN

Ana María Granda Becerra
VICEPRESIDENTA
Tribunal de Solución de Controversias y
Atención de Reclamos
OSITRAN